



Diez maravedis.

SELLO Q DERTO, DIEZ MARAVEDIS,
ANNO DE MIL Y SEISCIENTOS
Y QDARENTY DOS.

maños del gozo comisarios de la cencion y ce
miguel de figueroa y alonso paraa y bernal
cada uno por lo que le toca del que trae de aya
badejado procedulas de los dos señores —

los dños caballeros regidores dioximis
cedo, los señores de salazaras y don marcos

Josias que no combinaron en las obispazos

Ley ces alcalde mi dho y mundo que estro
pienlos que se opongan a su propuesta y que
ocasionalmente que se opongan a la hacer creer
que la paga que se opongan a la hacer creer

Fiesta de holgas e a los sábados hacer en la
fuerza que con fuerza se opongan a la paga

el dñs Panalboz = dho que obediente

Son los alcaldes mayores de la villa certifica
que el primer año por el dñs de la villa en la paga
se regieren segun se ocluece e se opongan a la paga
que se opongan a la paga e a la villa

Era en Madrid el anno de san juan de la villa
que se opongan a la paga e a la villa

que se opongan a la paga e a la villa

que se opongan a la paga e a la villa

que se opongan a la paga e a la villa

que se opongan a la paga e a la villa

que se opongan a la paga e a la villa

que se opongan a la paga e a la villa

